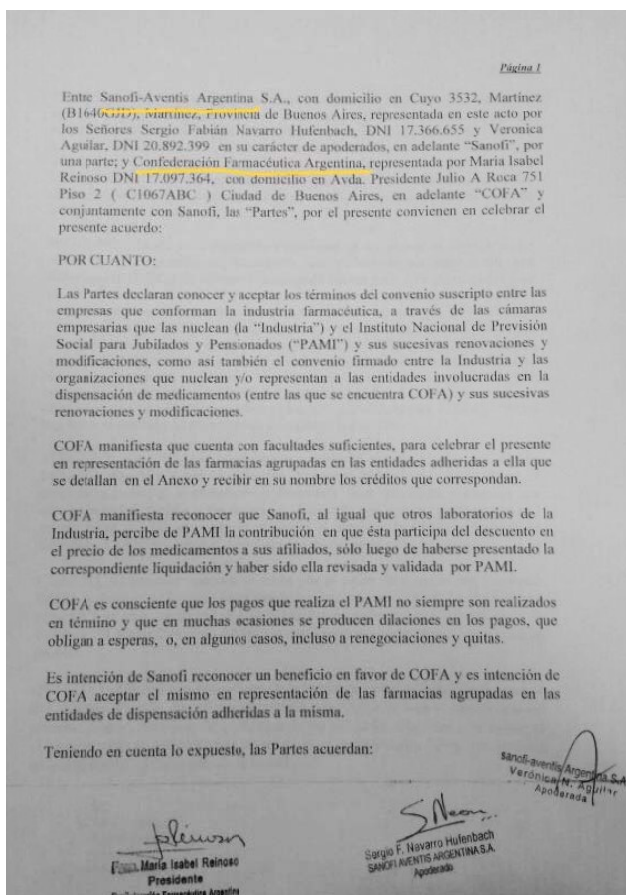




LA COFA FIRMÓ UN ACUERDO CON SANOFI POR CALCE Y BAJA DE BONIFICACIÓN EN PAMI INSULINAS

Comunicamos que la CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA ha firmado un Acuerdo con el laboratorio SANOFI-AVENTIS Argentina S. A., en relación a la prestación del segmento insulinas en el marco del convenio PAMI, para el establecimiento de un anticipo de pagos y reducción de aporte en dicho segmento.



El citado Acuerdo establece, con vigencia a partir de su firma el 25 de abril, la aplicación de un modelo de anticipos (calce) mediante la emisión de NAF y APF Anticipada hasta cubrir el 70% del precio de venta al público validado de los productos del laboratorio SANOFI en el segmento Insulinas, válido para todas las farmacias del sistema; y la rebaja de 2 (dos) puntos en la bonificación de Insulinas que aportan las farmacias de la red de la COFA en los productos del laboratorio SANOFI en este segmento, pasando las farmacias que actualmente aportan 19% a 17% y las que aportan 17% pasan a 15%, ello exclusivamente para las farmacias de nuestra red COFA.

Este es un paso más, que se suma al reciente acuerdo alcanzado con la Industria para la reducción del 1,5% en el aporte de las farmacias en el segmento Tiras Reactivas, de

manera de seguir avanzando en mejoras concretas para las farmacias, especialmente las pequeñas y medianas, tendientes a promover una mayor capacidad de atención de todas las farmacias a la totalidad de los segmentos del convenio, combatiendo la siempre perjudicial concentración.

Los nuevos acuerdos de anticipo ya implementados en los segmentos Ambulatorio y Resolución 337, desde las prestaciones de febrero, están dando claros resultados de mejora en las farmacias prestadoras, por eso consideramos que comenzar a incorporar similar esquema en el segmento Insulinas más concretas reducciones de aportes en Insulinas y Tiras, seguirán sumando a la mejora del escenario en un marco general complejo que enfrenta la actividad.